

**COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 - APUESTAS DEPORTIVAS
PLANILLA DE EVALUACIÓN**

Sección II. Documentos que componen la Oferta - Documentos PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS

21.1. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS Domiciliadas en la República del Paraguay.

21.2. Oferentes individuales. PERSONAS JURÍDICAS - Domiciliadas en la República del Paraguay.

21.3. Oferentes en Consorcio domiciliados en la República del Paraguay.

OFERENTE EMPRESAS: CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PARAGUAY y GAMBLING S.A. - LUIS CARLOS ALDER BENÍTEZ - DARUMA SAM S.A.

FECHA: 23/11/2022.-

21.1. Oferentes individuales. PERSONAS FÍSICAS - Domiciliadas en la República del Paraguay.		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
21.1.a. Formulario de Registro del Oferente, conforme al formato establecido en el FORMULARIO 1.1. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 02 al 45.-	N/A
21.1.b. Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte del Oferente.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 04.-	N/A
21.1.c. En caso que la oferta sea suscrita por otra persona, en representación del oferente, deberá presentar:		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
(I) Poder original suficiente otorgado por escritura pública donde se establezca claramente las facultades para suscribir y presentar la oferta en nombre del oferente, y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, y;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 05 al 07.-	N/A
(II) Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte del/de los representante/s.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 08 al 09.-	N/A
21.1.d. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las causales de inhabilitación para presentar ofertas, establecidas en el sub-numeral 3.2. Sección I: IAO, conforme al formato del FORMULARIO 1.2. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC. Además del oferente, esta declaración jurada deberá ser presentada a título personal por el/los representante/s del mismo.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 47 al 49.-	N/A
21.1.e. Declaración jurada de Origen de Bienes y Fondos conforme al Formulario 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 47 al 50.-	N/A
21.1.f. Certificado o Informe de libre disposición de bienes y de no hallarse registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación a nombre del oferente, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 51.-	N/A
21.1.g. Certificado o informe de no registrar declaración de quiebra, concurso de acreedores o celebración de concordata, expedido a nombre del oferente, por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 52.-	N/A

000001

21.1.h. Constancia y/o Certificado de No Adeudar al Seguro Social como Empleador en el Seguro Social, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 53.-	N/A
21.1.i. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 54.-	N/A
21.1.j. Certificado de Antecedentes Policiales del oferente y su/s representante/s, expedido por el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 55.-	N/A
21.1.k. Certificado de Antecedentes Judiciales - Área Penal del oferente y su/s representante/s, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 56.-	N/A
21.1.l. Certificado de Vida y Residencia del oferente expedido por la dependencia policial de la jurisdicción en la que reside, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 57.-	N/A
21.1.m. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Operadores de Juegos de Suerte o de Azar, expedido por la CONAJZAR, o constancia de encontrarse en trámite.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 58 al 59.-	N/A
21.1.n. Reporte expedido por una empresa especializada en brindar información de carácter comercial y judicial (por ejemplo, INFORMCONF), Informe que incluya Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución, dentro de los 15 (quince) días corridos anteriores a la fecha fijada para apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 60.-	N/A
21.1.o. Certificado de Cumplimiento Laboral, correspondiente al último periodo inmediato anterior al de la licitación, expedido a nombre del Oferente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 61.-	N/A
21.1.p. Información con carácter de declaración jurada respecto a denegación, suspensión o revocación de autorizaciones para explotar juegos de azar en cualquier jurisdicción, la naturaleza de la autorización, la entidad y su domicilio, la fecha de la toma de la medida con los motivos de estas y los hechos relacionados con éstos.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	Cumple Folio 62.-	N/A
21.2. Oferentes Individuales. PERSONAS JURIDICAS - Domiciliadas en la República del Paraguay.		E-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO E-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
21.2.a. Formulario de Registro del Oferente, conforme al formato establecido en el FORMULARIO 1.1. de la Sección II: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1 al 13.-
21.2.b. Fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales del Oferente, debidamente inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos. Asimismo, se deberá presentar las fotocopias autenticadas de los documentos de modificaciones de los estatutos sociales, debidamente registrados en la Dirección de los Registros Públicos, si las hubiera.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 14 al 66.-
21.2.c. Organigrama de la administración interna del Oferente conteniendo la denominación de los cargos gerenciales y los nombres de las personas que ocupan cada uno de ellos.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 67.-
21.2.d. Un esquema de la estructura societaria del Oferente.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 68.-

000002

21.2.e. a. Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte de los Beneficiarios que sean personas físicas con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios; y	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 69 al 73.-
b. Fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales de todos los Beneficiarios que sean personas jurídicas acompañada con la certificación de vigencia y/o buen funcionamiento de la persona jurídica expedido por la institución donde se halle registrado la constitución de la persona jurídica, o documento equivalente en el país de origen.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21.2.f. Fotocopia autenticada del documento de identidad o pasaporte de todos los miembros actuales del directorio del Oferente: directores y síndicos, y/o gerentes de la persona jurídica, según corresponda.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 76 al 79.-
21.2.g. Documentos que acrediten la designación de los miembros actuales del directorio del Oferente: directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda. En el caso de las Sociedades por Acciones, se deberá presentar indefectiblemente la última acta de asamblea donde se hayan designado a los directores y los síndicos que se encuentran en ejercicio al momento del acto de apertura de sobres con la constancia de presentación ante la autoridad competente.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 80 al 83.-
21.2.h. En el caso que el Oferente sea una Sociedad por Acciones, deberá presentar su Libro de Registro de Acciones y el de cada uno de los Beneficiarios que sean personas jurídicas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 84 al 98.-
21.2.i. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, que consistirá en:		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
(I) Poder suficiente otorgado por escritura pública, en la que se establezca claramente las facultades para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Oferente, y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, o;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
(II) Los documentos societarios que justifiquen claramente la representación suficiente del firmante para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Oferente, y representarlo en los actos de la licitación, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio Folio 105 al 157.-
(III) Se deberá presentar, además, la fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte del/los representante/s designadas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 103 al 104.-
21.2.j. Declaración Jurada del Oferente, firmada por quien/es tiene/n la facultad para suscribir la Oferta y de cada Beneficiario, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, de no hallarse comprendido en las causales de inhabilitación para presentar Ofertas, establecidas en el sub-numeral 3.2. Sección I: IAO, conforme al formato del FORMULARIO 1.2. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 158 al 166.-
21.2.k. Declaración jurada presentada a título personal por el/los accionistas, directores o gerentes, según corresponda, y síndicos del Oferente de no hallarse comprendido en las causales de inhabilitación para presentar Ofertas, establecidas en el sub-numeral 3.2. Sección I: IAO, conforme al formato del FORMULARIO 1.2. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 167 al 173 al 177.-
21.2.l. Declaración Jurada de Origen de Bienes y Fondos conforme al FORMULARIO 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC suscripta por el Oferente.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 178.-
21.2.m. Declaración jurada de Origen de Bienes y Fondos conforme al FORMULARIO 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC suscripta a título personal por cada uno de los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 179 al 186.-

21.2.n. Certificado o informe de libre disposición de bienes y de no hallarse registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación a nombre del Oferente y de los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas. En el caso de que exista un beneficiario físico o jurídico no domiciliado en el Paraguay en cuyo país de origen no se emitan documentos equivalentes, dicho requisito deberá cumplirse con la presentación de un certificado de vigencia y/o buen funcionamiento de la firma expedido por la institución equivalente en el país donde se halla registrada la constitución de la persona jurídica o domiciliado la persona física.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 187 al 194.-
21.2.o. Certificado o informe de no registrar declaración de quiebra, concurso de acreedores o celebración de concordato, a nombre del Oferente y de todos los Beneficiarios con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a treinta (30) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas. En el caso de que exista un beneficiario físico o jurídico no domiciliado en el Paraguay en cuyo país de origen no se emitan documentos equivalentes, dicho requisito deberá cumplirse con la presentación de un certificado de vigencia y/o buen funcionamiento de la firma expedido por la institución donde se halla registrado la constitución de la persona jurídica o domiciliado la persona física.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 195 al 202.-
21.2.p. Constancia y/o Certificado de No Adeudar al Seguro Social como Empleador en el Seguro Social, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, a nombre del Oferente, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 203.-
21.2.q. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, a nombre del Oferente, y emitida dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 204.-
21.2.r. Certificado de Antecedentes Policiales del/de los representante/s del Oferente, de cada uno de los Beneficiarios que sean personas físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios y de los actuales directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda, expedido por el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional o su equivalente en el país de origen, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 205 al 215.-
21.2.s. Certificado de Antecedentes Judiciales Área Penal del/de los representante/s del Oferente, de todos los Beneficiarios que sean personas físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios y de los actuales directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda, expedido por el Poder Judicial, o su equivalente en el país de origen, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 216 al 226.-
21.2.t. Certificado de Vida y Residencia del/de los representante/s del Oferente y de todos los Beneficiarios que sean personas físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por la Dependencia Policial de la Jurisdicción en la que resida, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 227 al 235.-
21.2.u. Certificado de Inscripción del Oferente en el Registro Nacional de Operadores de Juegos de Suerte o de Azar expedido por la CONAJAR o constancia de encontrarse en trámites.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 236.-

21.2.v. Reporte a nombre del Oferente y de todos los Beneficiarios con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por una empresa especializada en brindar información de carácter comercial y judicial (por ejemplo, INFORMCONF), que incluya Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución emitido dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 237 al 256.-
21.2.w. Certificado de Cumplimiento Laboral, correspondiente al último periodo inmediato anterior al de la licitación como Empleador, expedido a nombre del Oferente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 257 al 321.-
21.2.x. Información con carácter de declaración jurada del Oferente y de todos los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, respecto a denegación, suspensión o revocación de autorizaciones para explotar juegos de azar en cualquier jurisdicción, la naturaleza de la autorización, la entidad y su domicilio, la fecha de la toma de la medida los motivos de estas y los hechos relacionados con éstos.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 322 al 330.-
21.3. Oferentes en Consorcio domiciliados en la República del Paraguay.		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
21.3.1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física deberá presentar los documentos exigidos en el sub-numeral 21.1., incisos a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), n) o) y p) de la presente sección del PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21.3.2. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica deberá presentar los documentos exigidos en el sub-numeral 21.2., incisos a), b), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t), v), w), x) de la presente sección del PBC.						
21.2.a. Formulario de Registro del Oferente, conforme al formato establecido en el FORMULARIO 1.1. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 06 al 17.-	CUMPLE Folio 32 al 38.-	N/A	N/A	N/A
21.2.b. Fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales del Oferente, debidamente inscriptos en la Dirección General de los Registros Públicos. Asimismo, se deberá presentar las fotocopias autenticadas de los documentos de modificaciones de los estatutos sociales, debidamente registrados en la Dirección de los Registros Públicos, si las hubiera.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folios 40 al 47.-	CUMPLE Folio Folio 142 al 189.-	N/A	N/A	N/A
21.2.d. Un esquema de la estructura societario del Oferente.	DOCUMENTO FORMAL	N/A	CUMPLE Folio 305.-	N/A	N/A	N/A
21.2.e. a. Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte de los Beneficiarios que sean personas físicas con excepción de las Beneficiarios Físicos Minoritarios; y	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	CUMPLE Folio 317 al 319.-	N/A	N/A	N/A
b. Fotocopia autenticada de la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales de todos los Beneficiarios que sean personas jurídicas acompañada con la certificación de vigencia y/o buen funcionamiento de la persona jurídica expedido por la institución donde se halle registrado la constitución de la persona jurídica, o documento equivalente en el país de origen.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 321 al 328.-	CUMPLE Folio 439 al 486.-	N/A	N/A	N/A
21.2.f. Fotocopia autenticada del documento de identidad o pasaporte de todos los miembros actuales del directorio del Oferente: directores y síndicos, y/o gerentes de la persona jurídica, según corresponda.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 488.-	CUMPLE Folio 514 al 519.-	N/A	N/A	N/A

21.2.g. Documentos que acrediten la designación de los miembros actuales del directorio del Oferente; directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda. En el caso de las Sociedades por Acciones, se deberá presentar indefectiblemente la última acta de asamblea donde se hayan designado a los directores y los síndicos que se encuentran en ejercicio al momento del acto de apertura de sobres con la constancia de presentación ante la autoridad competente.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 521 al 528.-	CUMPLE Folio 558 al 560.-	N/A	N/A	N/A
21.2.h. En el caso que el Oferente sea una Sociedad por Acciones, deberá presentar su Libro de Registro de Acciones y el de cada uno de los Beneficiarios que sean personas jurídicas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	CUMPLE Folio 657 al 776.-	N/A	N/A	N/A
21.2.i. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, que consistirá en:		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
(I) Poder suficiente otorgado por escritura pública, en la que se establezca claramente las facultades para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Oferente, y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, o;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 779 al 793.-	CUMPLE Folio 820 al 829.-	N/A	N/A	N/A
(II) Los documentos societarios que justifiquen claramente la representación suficiente del firmante para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Oferente, y representarlo en los actos de la licitación, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 831 al 838.-	CUMPLE Folio 965 al 1008.-	N/A	N/A	N/A
(III) Se deberá presentar, además, la fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte del/los representante/s designados.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1012 al 1030.-	N/A	N/A
21.2.j. Declaración Jurada del Oferente, firmada por quien/es tiene/n la facultad para suscribir la Oferta y de cada Beneficiario, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, de no hallarse comprendido en las causales de inhabilitación para presentar Ofertas, establecidas en el sub-numeral 3.2. Sección I: IAO, conforme al formato del FORMULARIO 1.2. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 1033.-	CUMPLE Folio 1042 al 1045.-	CUMPLE Folio 1032, 1039 al 1041.-	N/A	N/A
21.2.k. Declaración jurada presentada a título personal por el/los accionistas, directores o gerentes, según corresponda, y síndicos del Oferente de no hallarse comprendido en las causales de inhabilitación para presentar Ofertas, establecidas en el sub-numeral 3.2. Sección I: IAO, conforme al formato del FORMULARIO 1.2. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 1047.-	CUMPLE Folio 1112 al 1120.-	N/A	N/A	N/A
21.2.l. Declaración Jurada de Origen de Bienes y Fondos conforme al FORMULARIO 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC suscripta por el Oferente.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 1124 al 1125.-	CUMPLE Folio 1131.-	N/A	N/A	N/A
21.2.m. Declaración jurada de Origen de Bienes y Fondos conforme al FORMULARIO 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC suscripta a título personal por cada uno de los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	CUMPLE Folio 1142 al 1144.-	N/A	N/A	N/A
21.2.n. Certificado o Informe de libre disposición de bienes y de no hallarse registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación a nombre del Oferente y de los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas. En el caso de que exista un beneficiario físico o jurídico no domiciliado en el Paraguay en cuyo país de origen no se emitan documentos equivalentes, dicha requisita deberá cumplirse con la presentación de un certificado de vigencia y/o buen funcionamiento de la firma expedido por la institución equivalente en el país donde se halla registrado la constitución de la persona jurídica o domiciliado la persona física.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 1146 al 1147.-	CUMPLE Folio 1161 al 1164.-	N/A	N/A	N/A

21.2.o. Certificado o informe de no registrar declaración de quiebra, concurso de acreedores o celebración de concordato, a nombre del Oferente y de todos los Beneficiarios con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a treinta (30) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas. En el caso de que exista un beneficiario físico o jurídico no domiciliado en el Paraguay en cuyo país de origen no se emitan documentos equivalentes, dicho requisito deberá cumplirse con la presentación de un certificado de vigencia y/o buen funcionamiento de la firma expedido por la institución donde se halla registrado la constitución de la persona jurídica o domiciliado la persona física.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1166 al 1167.-	CUMPLE Follo 1177 al 1180.-	N/A	N/A	N/A
21.2.p. Constancia y/o Certificado de No Adeudar al Seguro Social como Empleador en el Seguro Social, expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, a nombre del Oferente, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE Follo 1182.-	CUMPLE Follo 1195.-	N/A	N/A	N/A
21.2.q. Certificado de Cumplimiento Tributario expedido por la autoridad competente de la República del Paraguay, a nombre del Oferente, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1197.-	CUMPLE Follo 1219.-	N/A	N/A	N/A
21.2.r. Certificado de Antecedentes Policiales del/de los representante/s del Oferente, de cada uno de los Beneficiarios que sean personas Físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios y de los actuales directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda, expedido por el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional o su equivalente en el país de origen, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas,	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1224.-	CUMPLE Follo 1245 al 1253.-	CUMPLE Follo 1221 al 1222.-	N/A	N/A
21.2.s. Certificado de Antecedentes Judiciales Área Penal del/de los representante/s del Oferente, de todos los Beneficiarios que sean personas físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios y de los actuales directores y síndicos, y/o gerentes, según corresponda, expedido por el Poder Judicial, o su equivalente en el país de origen, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1258.-	CUMPLE Follo 1278 al 1286.-	CUMPLE Follo 1255 al 1256.-	N/A	N/A
21.2.t. Certificada de Vida y Residencia del/de los representante/s del Oferente y de todos los Beneficiarios que sean personas físicas, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por la Dependencia Policial de la Jurisdicción en la que resida, y emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1291.-	CUMPLE Follo 1295 al 1297.-	CUMPLE Follo 1288 al 1289.-	N/A	N/A
21.2.u. Certificado de Inscripción del Oferente en el Registro Nacional de Operadores de Juegos de Suerte o de Azar expedido por la CONAJZAR o constancia de encontrarse en trámites.	DOCUMENTO FORMAL	CUMPLE Follo 1299 al 1300.-	CUMPLE Follo 1302.-	N/A	N/A	N/A
21.2.v. Reporte a nombre del Oferente y de todos los Beneficiarios con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios expedido por una empresa especializada en brindar información de carácter comercial y judicial (por ejemplo, INFORMCONF) que incluya Razón Social, RUC, Locales, Antecedentes, Solicitudes de Informes, Constitución, Socios, Adicionales de Constitución emitido dentro de un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Follo 1304 al 1308.-	CUMPLE Follo 1441 al 1450.-	N/A	N/A	N/A
21.2.w. Certificado de Cumplimiento Laboral, correspondiente al último periodo inmediato anterior al de la licitación como Empleador, expedido a nombre del Oferente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay, emitido dentro de un plazo no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE Follo 1452.-	CUMPLE Follo 1462 al 1465.-	N/A	N/A	N/A

21.2.x. Información con carácter de declaración jurada del Oferente y de todos los Beneficiarios, con excepción de los Beneficiarios Físicos Minoritarios, respecto a denegación, suspensión o revocación de autorizaciones para explotar juegos de azar en cualquier jurisdicción, la naturaleza de la autorización, la entidad y su domicilio, la fecha de la toma de la medida los motivos de estas y los hechos relacionados con éstos.	DOCUMENTO FORMAL	CUMPLE Folio 1470 al 1471.-	CUMPLE Folio 1482 al 1491.	CUMPLE Folio 1467 al 1468.-	N/A	N/A
21.3.3. a. Acuerdo de intención de Constituirse en Consorcio, o en una de las formas de sociedades admitidas en las leyes nacionales que rigen la materia, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. El acuerdo deberá estar instrumentado, como mínimo, en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, y en el que Indicarán con precisión los siguientes puntos:		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENITEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
(i) La constitución de un domicilio único;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1496, 1499 al 1500.-	N/A	N/A
(ii) La designación de un representante legal común para que suscriba y presente la oferta y los documentos relativos al proceso, en nombre y representación del consorcio, así como para participar y representarlo en todos los actos de la licitación. Se deberá indicar el nombre y apellido completo, al igual que el tipo y número de documento de identidad civil del mismo;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1497.-	N/A	N/A
(iii) Que asumen solidariamente las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, y;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1498.-	N/A	N/A
(iv) Que asumen el compromiso de constituirse en: (i) un Consorcio bajo las condiciones establecidas en el presente PBC o (ii) una de las formas de sociedades admitidas en las leyes nacionales que rigen la materia, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1496 al 1497.-	N/A	N/A
(v) En el acuerdo de intención deberá estar estipulado los porcentajes de participación de las empresas consorciadas. En caso de no contemplar todos los puntos señalados en el presente sub-numeral, se tendrá por no cumplido con el requisito.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1497.-	N/A	N/A
b. Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte del representante común designado.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1503 al 1504.-	N/A	N/A
21.3.4. Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención a que se refiere el anterior sub-numeral 21.3.3., y que consistirá en:		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENITEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública —de cada miembro— en el que se establezca claramente las facultades para firmar el acuerdo de intención. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes, o;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	CUMPLE Folio 1517 al 1521.-	N/A	N/A	N/A
b. Los documentos societarios de cada miembro suscriptor del acuerdo de intención, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, y;	DOCUMENTO SUSTANCIAL	CUMPLE Folio 1523 al 1530.-	CUMPLE Folio 1654 al 1697.-	N/A	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada del documento de identidad civil o pasaporte de los firmantes del acuerdo.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1701 al 1702.-	N/A	N/A
21.3.5. Declaración Jurada del Origen de Bienes y Fondos conforme al FORMULARIO 1.3. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC, presentada por cada uno de los firmantes del acuerdo de intención, y/o por cada uno de los socios o accionistas de las empresas firmantes del acuerdo de intención.	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 1704 al 1705.-	N/A	N/A
22. CAPACIDAD FINANCIERA		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENITEZ	DARUMA SAM S.A.
A fin de acreditar la capacidad Financiera de los Oferentes deberán presentar la documentación que se detalla a continuación.		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				

<p>22.1. El Oferente que sea una persona física deberá presentar el balance general correspondiente al último ejercicio fiscal inmediato anterior al de la licitación con todos sus anexos, con su auditoría externa según corresponda y la copia de la última declaración jurada del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE). Los balances deberán estar suscritos por un contador y un Representante Legal. Los mismos deberán evidenciar que el Patrimonio Neto y/o Activo es igual o superior a Gs. 20.000.000.000 (GUARANIES VEINTE MIL MILLONES). En el caso de no presentar en la forma establecida la oferta será descalificada.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	N/A	CUMPLE Folio 65 al 82.-	N/A
<p>22.2. El Oferente que sea una persona jurídica deberá presentar el balance general correspondiente al último ejercicio fiscal inmediato anterior al de la licitación con todos sus anexos, con su auditoría externa según corresponda y la copia de la última declaración jurada del Impuesto a la Renta empresarial (IRE). Los balances deberán estar suscritos por un contador y su representante legal. Los mismos deberán evidenciar que el Patrimonio Neto y/o Activo es igual o superior a Gs. 20.000.000.000 (GUARANIES VEINTE MIL MILLONES). En el caso de no presentar en la forma establecida la oferta será descalificada.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE Folio 1710 al 1719.-	NO CUMPLE Folio 1939 al 1988.	N/A	N/A	CUMPLE Folio 331 al 410.-
<p>22.3. Los Balances solicitados en los sub-numerales 22.1 y 22.2 de la presente sección del PBC, deberán tener un Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente dividido Pasivo Corriente igual o mayor a 1; y un Coeficiente de Endeudamiento: Pasivo Total dividido Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación, conforme al FORMULARIO 1.6. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC, firmado por el oferente/presidente/gerente.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE Folio 1990.-	CUMPLE Folio 1993.-	N/A	CUMPLE Folio 64.-	CUMPLE Folio 411.-
<p>22.4. El Oferente deberá presentar la Certificación del Saldo Disponible, emitida por instituciones bancarias o financieras, autorizadas a operar en el país por las autoridades competentes, a nombre del Oferente donde indique claramente: el tipo de cuenta que posee, el número de cuenta, la fecha de apertura de la cuenta y si la misma sigue vigente, discriminados por tipo de Depósitos o Colocaciones. Los certificados deberán tener una fecha de emisión no mayor a 30 (treinta) días corridos antes de la fecha de apertura de las ofertas. Además de la Certificación del Saldo Disponible que deberá ser de Gs. 15.000.000.000 (GUARANIES QUINCE MIL MILLONES), o su equivalente en dólares americanos, al tipo de cambio de la fecha de la Certificación emitido por el Banco Central del Paraguay, el cual servirá para la justificación de la solvencia con respecto al Fondo de Reserva de Premios del primer año de explotación. En caso de ser adjudicado el concesionario podrá optar por presentar un Certificado de Depósito de Ahorro (CDA) conforme a lo establecido en la sub-cláusula 36.4. de la Sección V: Proforma del Contrato de Concesión del presente PBC.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	CUMPLE Folio 1997 al 2004.-	N/A	NO CUMPLE Folio 83.-	CUMPLE Folio 412.-
<p>23. EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DEL JUEGO DE AZAR DENOMINADO "APUESTAS DEPORTIVAS" U OTROS JUEGOS BANCADOS</p> <p>A fin de acreditar la experiencia, en operación de juegos de azar apuestas deportivas u otros juegos bancados, los Oferentes deberán presentar la documentación que se detalla a continuación.</p>		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUÍS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.						

<p>23.1. El Oferente deberá acreditar experiencia como concesionario, licenciario, licenciante, operador, administrador o gerenciar u otras figuras similares del juego de azar denominado "APUESTAS DEPORTIVAS" u otros juegos bancados, mediante actos administrativos y/o contratos suscritos con entidades públicas o privadas. A tal fin el Oferente podrá presentar: (i) documentaciones de actos administrativos (resoluciones, por ejemplo) por las cuales se lo designe concesionario, licenciario, licenciante, operador, administrador o gerenciar u otras figuras similares para operar el juego de azar denominado "APUESTAS DEPORTIVAS" u otros juegos bancados; (ii) contratos de gerenciamiento, concesión, administración, o similares, por los cuales hayan adquirido los derechos para operar el juego de azar denominado "APUESTAS DEPORTIVAS" u otros juegos bancados. Se requerirá la presentación de al menos 1 (un) acto/s administrativos y/o contratos y/o certificados y/o licencias requeridas más arriba, siempre que se refieran a contratos y/o actos administrativos que hayan estado vigentes durante algún lapso de los últimos 05 (cinco) años anteriores a la fecha de apertura de ofertas y por un periodo de al menos 1 (un) año. El Oferente deberá presentar el FORMULARIO 1.4. de la sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC, informando la lista de ejemplos que se presentan y la documentación que se acompaña detallada en el sub-numeral 23.3. de la presente sección del PBC.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE Folio 2007 al 2008.-	NO CUMPLE Folio 2046.-	N/A	NO CUMPLE Folio 86 al 93.-	CUMPLE Folio 413 al 688.-
<p>23.2. El Oferente deberá proporcionar por cada acto administrativo o contrato que presenten para demostrar su experiencia, la siguiente información como mínimo y bajo declaración jurada:</p>		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.						
<p>23.2.a. Nombre de la empresa y marca cuya experiencia se pretende demostrar;</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	NO CUMPLE FOLIO 2048 al 2152.-	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE Folio 94 al 206.-	CUMPLE Folio 689 al 976.-
<p>23.2.b. Ubicación específica (domicilio, ciudad, país);</p>						
<p>23.2.c. Número de actos administrativos o contratos;</p>						
<p>23.2.d. Precisar el carácter en el que actúa: concesionario, licenciante, licenciario, operador, administrador o gerenciar; e</p>						
<p>23.2.e. Ilustraciones gráficas, dibujos o fotografías relacionadas al juego explotado.</p>						
<p>24. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</p>		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.						
<p>24.1. El Oferente deberá presentar una Garantía de Mantenimiento de Oferta por una suma en guaraníes igual o superior al equivalente a 1 (un) mes del Canon de la Concesión Mínimo Garantizado, establecido en el sub-numeral 25.3. de la presente sección del PBC. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá tener una validez de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la fecha de la Apertura de Ofertas como mínimo.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE FOLIO 2156 al 2157.-	CUMPLE Folio 208 al 219.-	CUMPLE Folio 977 al 984.-
<p>25. CANON DE LA CONCESIÓN</p>		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.						
<p>25.2. El Oferente deberá ofertar un Canon de la Concesión Porcentual, teniendo como base el 21% (veintiuno por ciento) del NetWin, propuesta que se deberá presentar en el formato del FORMULARIO 1.5. de la Sección III: Formularios de la Oferta, del presente PBC. (Formulario de Oferta Económica Propuesta - Canon). En ningún caso podrá ofertar un porcentaje inferior.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 2160.-	CUMPLE Folio 221.-	CUMPLE Folio 985.-

<p>25.5. El oferente deberá presentar una Justificación de la Oferta Económica que contenga una proyección financiera de la explotación del juego por todo el plazo de la concesión, en el cual deberá incluir como mínimo las ventas brutas, el pago de premios y el canon propuesto, además de todos los datos financieros, costos y gastos que hagan al giro del negocio. La proyección deberá guardar relación con las condiciones establecidas en el presente PBC.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 2162 al 2168.-	CUMPLE Folio 222 al 232.-	CUMPLE Folio Folio 986 al 992.-
<p>26. PROPUESTA TECNOLÓGICA Y COMERCIAL</p>		B-GAMING S.A. SUCURSAL PY	GAMBLING S.A.	CONSORCIO B-GAMING S.A. SUCURSAL PY-GAMBLING S.A.	LUIS ALDER BENÍTEZ	DARUMA SAM S.A.
		CUMPLE - NO CUMPLE - N/A. Folio.				
<p>26.1. El oferente deberá presentar una propuesta tecnológica en la cual desarrolle la tecnología a ser implementada, los medios tecnológicos de captación de apuestas y cualquier otra información relevante acerca de la misma. La propuesta deberá guardar relación con las condiciones establecidas en el presente PBC.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 2171 al 2534.-	CUMPLE Folio 233 al 298.-	CUMPLE Folio 986 al 992.-
<p>26.2. El oferente deberá presentar una propuesta comercial en la cual desarrolle la estrategia comercial que utilizará en la explotación del juego en todo el país, debiendo incorporar el plan de marketing, lo marca o marcas a ser utilizadas, así como un plan de expansión en toda el territorio de la república, además de otros elementos que hagan al desarrollo del juego. La propuesta deberá guardar relación con las condiciones establecidas en el presente PBC.</p>	DOCUMENTO SUSTANCIAL	N/A	N/A	CUMPLE Folio 2539 al 2589.-	CUMPLE Folio 299 al 347.-	CUMPLE Folio 993 al 1039.-

Four handwritten signatures in blue ink are located below the table. From left to right, they appear to be: a signature that looks like 'Antonio', a signature that looks like 'J.R.', a signature that looks like 'M.', and a signature that looks like 'F.R.'.

COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 - APUESTAS DEPORTIVAS
PLANILLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTAJES Y FORMULAS PARA
ADJUDICACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera - Patrimonio Neto del oferente: Se evaluará el Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediata a la licitación y auditado según corresponda. A los efectos de la calificación se tomará el mayor Patrimonio Neto. En caso de consorcio, se considera solo el mayor Patrimonio neta de uno de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
U\$S 2.250.000 a U\$S 3.000.000	5	0
U\$S 3.000.001 a U\$ 3.750.000.000	10	0
U\$S 3.750.001 a U\$S 4.500.000	15	0
U\$S 4.500.001 a U\$S 5.250.000	20	0
Más de U\$S 5.250.000	25	25

Capacidad Financiera - Ingreso Bruto Anual en actividades del juego de azar denominado Apuestas Deportivas o de al menos un juego bancado³. Se evaluará el monto apostado anual correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación anual cerrado y auditado según corresponda. En caso de consorcio, se considera solo el mayor ingreso bruto anual de sólo uno de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
Hasta U\$S 40.000.000	5	0
U\$S 40.000.001 a U\$S 60.000.000	10	0
U\$S 60.000.001 a U\$S 80.000.000	15	0
U\$S 80.000.001 a U\$S 100.000.000	20	0
Mas de U\$S 100.000.000	25	25

Capacidad Financiera - Ratio de liquidez. Está definido como activo corriente/pasivo corriente del Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación auditado según correspondo. En caso de consorcio, se considera solo el mayor ratio de liquidez de solo uno de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
Menor a 1	0	0
Entre 1 y menor a 1,50	10	0
Entre 1,50 y menor a 2,50	15	0
Mayor o igual a 2,50	25	25

Capacidad Financiera - Ratio de Endeudamiento Financiero definido como pasivo financiero total/patrimonio neto del Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación auditado según corresponda. En caso de consorcio, se considera solo el menor ratio de endeudamiento financiero de solo uno de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
Mayor o igual a 0,8	0	0
Mayor o igual a 0,6 y hasta 0,8	10	0
Mayor o igual a 0,2 y menor a 0,6	15	0
Menor a 0,2	25	25

Total de Puntos 100
Ponderación 0,33 33

COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 - APUESTAS DEPORTIVAS
PLANILLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTAJES Y FORMULAS PARA
ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA

Antecedentes y Experiencia - Contratos objeto de la presente licitación u otros juegos bancados con entidades públicas. En caso de consorcio, se considera solo uno de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
Sin Contrato	0	0
Con Contratos	20	20

Antecedentes y Experiencia - Cantidad de Juegos Operados y/o Comercializados bajo contrato, en la red de venta del oferente. En caso de consorcio, se considera solo el mayor de los integrantes del consorcio.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
1 juego	5	0
2 juegos	15	0
Más de 2 juegos	25	25

Antecedentes y Experiencia - Años de experiencia en Operación y/o Comercialización en contratos objeto de la presente Licitación u otros juegos bancados. En el caso de un consorcio, se considera a aquel integrante que demuestre mayor cantidad de años de experiencia.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
1 año	5	0
Más de 1, hasta 2 años	10	0
Más de 2, hasta 3 años	15	0
Más de 3, hasta 4 años	20	0
Más de 4, hasta 5 años	25	0
Más de 5, años	30	30

Antecedentes y Experiencia - Cantidad de locales para la captación de apuestas del oferente. En caso de consorcio, se considera solo la mayor cantidad acreditada de locales, de sólo uno de los integrantes.

	Puntaje del ítem	DARUMA SAM S.A.
De 1 a 20 locales	5	0
De 21 a 40 locales	10	0
De 41 a 60 locales	15	0
De 61 a 80 locales	20	0
Más de 80 locales	25	25

Total de Puntos 100
Ponderación 0,33 33

COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022 - APUESTAS DEPORTIVAS PLANILLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTAJES Y FORMULAS PARA ADJUDICACIÓN	
OFERTA ECONOMICA	
	DARUMA SAM S.A.
PORCENTAJE OFRECIDO	22,00%
APLICACIÓN DE LA FORMULA	$22 * 100 = 100,00$ 22
Total de Puntos	100,00
Ponderación 0,34	34,00

CAPACIDAD FINANCIERA	
	DARUMA SAM S.A.
Capacidad Financiera - Patrimonio Neto del oferente: Se evaluará el Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación y auditado según corresponda. A los efectos de la calificación se tomará el mayor Patrimonio Neto, En caso de consorcio, se considera solo el mayor Patrimonio neta de uno de los integrantes del consorcio.	25
Capacidad Financiera - Ingreso Bruto Anual en actividades del juego de azar denominado Apuestas Deportivas o de al menos un juego bancado . Se evaluará el monto apostado anual correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación anual cerrado y auditado según corresponda. En caso de consorcio, se considera solo el mayor ingreso bruto anual de sólo uno de los integrantes del consorcio.	25
Capacidad Financiera - Ratio de liquidez. Está definido como activo corriente/pasivo corriente del Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación auditado según corresponda. En caso de consorcio, se considera solo el mayor ratio de liquidez de solo uno de los integrantes del consorcio.	25
Capacidad Financiera - Ratio de Endeudamiento Financiero definido como pasivo financiero total/patrimonio neto del Balance General correspondiente al cierre del último ejercicio fiscal inmediato a la licitación auditado según corresponda. En caso de consorcio, se considera solo el menor ratio de endeudamiento financiero de solo uno de los integrantes del consorcio.	25
Total de Puntos	100
Ponderación 0,33	33,00

ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA	
	DARUMA SAM S.A.
Antecedentes y Experiencia - Contratos objeto de la presente licitación u otros juegos bancados con entidades públicas. En caso de consorcio, se considera solo uno de los integrantes del consorcio.	20
Antecedentes y Experiencia - Cantidad de Juegos Operados y/o Comercializados bajo contrato, en la red de venta del oferente. En caso de consorcio, se considera solo el mayor de los integrantes del consorcio.	25
Antecedentes y Experiencia - Años de experiencia en Operación y/o Comercialización en contratos objeto de la presente Licitación u otros juegos bancados. En el caso de un consorcio, se considera a aquel integrante que demuestre mayor cantidad de años de experiencia.	30
Antecedentes y Experiencia - Cantidad de locales para la captación de apuestas del oferente. En caso de consorcio, se considera solo la mayor cantidad acreditada de locales, de sólo uno de los integrantes.	25
Total de Puntos	100
Ponderación 0,33	33,00

REFERENCIA	PUNTUACION DARUMA SAM S.A.
CANON	34,00
CAPACIDAD FINANCIERA	33,00
ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA	33,00
TOTAL	100,00